



Factura: 002-003-000033287



20171701008P01982



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701008P01982						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FLORES CAZAR MARCELO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001519891	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUANO GUERRA ROSA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714387808	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR RIVADENEIRA DUVAL HEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712804648	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000104925	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

8

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO

1

2 No. 20171701008PO 1982

3 JB

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
22 hoy día **JUEVES SIETE (7) de DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**,
23 ante mí, **JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de
24 este **Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena
25 capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a
26 la celebración de la presente escritura, por una parte, los
27 cónyuges señores **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA y MARCELO**
28 **XAVIER FLORES CAZAR**, quienes manifiestan ser de estado civil



1 casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
2 empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta
3 ciudad de Quito en la Urbanización Betania, teléfono 0992399044,
4 correo electrónico marceloflores@sesevin.com, por sus propios y
5 personales derechos y por los que representan de la sociedad
6 conyugal que tienen formada; y, por otra parte, el señor **DUVAL**
7 **HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA** quien manifiesta ser casado con
8 la señora Ximena Elizabeth Flores Cazar, ecuatoriano, mayor de
9 edad, de ocupación profesión visitador médico, domiciliado en
10 esta ciudad de Quito en la calle De Los Cipreses y José Amesaba,
11 teléfono 2483220, correo electrónico
12 duvalalcivar.1974@hotmail.com, por sus propios y personales
13 derechos; y, el señor **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** quien
14 manifiesta ser casado con la señora Clara Genoveva Cazar,
15 ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación jubilado, domiciliado
16 en San Pablo del Lago, ocasionalmente en esta ciudad de Quito,
17 teléfono 062918123, por sus propios y personales derechos; a
18 quienes de conocer en este acto doy fe, porque me han
19 presentado sus documentos identificatorios cuyas copias
20 debidamente certificadas se agregan a la presente escritura; y,
21 me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
22 y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: "**SEÑOR**
23 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
24 insertar una en la cual conste la presente cesión de
25 participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
26 **COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración de la presente
27 cesión de participaciones, por una parte y en calidad de
28 **CEDENTES**, la señora **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** y el señor



1 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR**, ecuatorianos, mayores de edad,
2 de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los
3 que representan a la sociedad conyugal, y; Comparece además
4 como **CESIONARIOS** el señor **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** y
5 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**. Los comparecientes son
6 todos hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta
7 ciudad de Quito. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** Mediante escritura
8 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón
9 Quito, Doctor Fabián E. Solano P., el nueve de enero del dos mil
10 seis, habiendo expedido la Superintendencia de Compañías su
11 Resolución No. 06.Q.I.J. 0677 el día veintidós (22) de Febrero de dos
12 mil seis (2006), por la cual resuelve aprobar el estatuto de
13 constitución de la Compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y**
14 **VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, inscrita la resolución en el Registro
15 Mercantil del Cantón Quito, bajo el número quinientos ochenta y
16 dos (582), tomo ciento treinta y siete (137), el trece (13) de Marzo
17 del dos mil seis (2006); mediante escritura pública otorgada por la
18 Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Décima Suplente del
19 Cantón Quito de veintisiete (27) de Noviembre del dos mil siete
20 (2007) se realizó el Aumento de Capital y reforma de estatutos; el
21 veintitrés (23) de Enero del dos mil ocho (2008) la Superintendencia
22 de Compañías mediante resolución número 08.Q.IJ.000202 aprobó
23 dicho Aumento de Capital y Reforma de estatutos, inscrita en el
24 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de Enero del dos
25 mil ocho (2008). Con fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil
26 diecisiete (2017) se reúnen en Junta General Universal
27 Extraordinaria los socios de la Compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y**
28 **VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, y deciden aceptar que su socio, el



2025-10-10

1 señor **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** ceda y traspase la totalidad
2 de sus participaciones a favor del señor **LUCIO BOLIVAR FLORES**
3 **CISNEROS**, y; la señora **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** ceda y
4 traspase la totalidad de sus participaciones a favor del señor
5 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**. **TERCERA. CESION DE**
6 **PARTICIPACIONES SOCIALES**. Con estos antecedentes, los socios
7 Señores **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** y **ROSA CRISTINA RUANO**
8 **GUERRA** ceden y traspasan la totalidad de sus participaciones,
9 es decir **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO**
10 participaciones que posee **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** en
11 favor de **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS**, y; **DOS**
12 participaciones que posee **ROSA CRISTINA RUANO** en el capital
13 de la compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN**
14 **CIA. LTDA.** a favor de **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**
15 cesión de participaciones que en la forma y términos constantes
16 en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de
17 la Compañía, Punto Uno, la misma que se adjunta al presente
18 instrumento como habilitante. **CUARTA.- PRECIO**. El precio
19 pactado que **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** debe pagar a
20 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** por cada una de las
21 participaciones sociales se lo fija en la cantidad de **NUEVE MIL**
22 **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS**, y; el
23 precio pactado que **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA** debe
24 pagar a **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** es de **DOS DÓLARES**
25 **AMERICANOS**, dinero que expresado en los montos constantes en
26 el nuevo cuadro de integración de capital es pagado a los
27 **CEDENTES** en su totalidad y a satisfacción, sin que se tenga que
28 reclamar nada en el futuro por este concepto, interviene en esta



1 escritura el señor Marcelo Xavier Flores Cazar autorizando y
2 ratificando de manera expresa la presente cesión de
3 participaciones de su esposa ROSA CRISTINA RUANO GUERRA a
4 favor del Señor DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA, así como
5 también interviene ROSA CRISTINA RUANO GUERRA autorizando y
6 ratificando de manera expresa la presente cesión de
7 participaciones de su esposo a favor del Señor LUCIO BOLIVAR
8 FLORES CISNEROS. **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se
9 agrega como documento habilitante el Acta de Junta General
10 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIO DE
11 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.- La cesión de las
12 participaciones deberá inscribirse en el Libro de la Compañía,
13 deberá sentarse las razones correspondientes al margen de la
14 escritura de constitución de la compañía, así como también
15 deberá realizarse el trámite pertinente en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
17 cláusulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de este
18 instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
19 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y
20 firmada por la Abogada Joselyn Andrea Cevallos Trujillo, con
21 matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince
22 guion quinientos catorce del Consejo de la Judicatura.- Los
23 comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y
24 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
25 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
26 Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente
27 escritura pública se observaron todos los preceptos legales que
28 el caso requiere y leída íntegramente que les fue a los



1 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación
2 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo
3 cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

4
5
6 *Cristina Ruano*
7 **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA**
8 C. 1714387808

9
10 *Marcelo Flores*
11 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR**
12 C. 900151469-1

13
14 *Duval Alcivar*
15 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**
16 C. 1712804648

17
18 *Lucio Bolívar Flores Cisneros*
19 **LUCIO BOLÍVAR FLORES CISNEROS**
20 C. 100010492-5

21
22
23 *[Signature]*
24 **EL NOTARIO**
25
26
27
28



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Amazonas N22-13 y Veintimilla, piso 8, oficina 801, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.** de acuerdo a lo previsto en los artículos decimoséptimo, decimotercero y vigésimo, literales d) y f) del Estatuto Social de la compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

MARCELO XAVIER FLORES CAZAR; propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones de **(USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en un **100%** de su valor.

ROSA CRISTINA RUANO GUERRA; propietaria de dos participaciones de **(USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en un 100% de su valor. 8

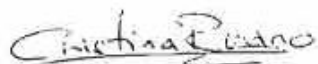
Siendo las 14h00 del indicado día, se instala la Junta General de Socios de **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, a la cual le dan el carácter de Junta Universal, presidiendo la sesión la Presidente de la Compañía, señora Rosa Cristina Ruano Guerra, actuando como secretario el Gerente General de la compañía, señor Marcelo Xavier Flores Cazar.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal de Socios con el objeto de determinado en la convocatoria, esto es:

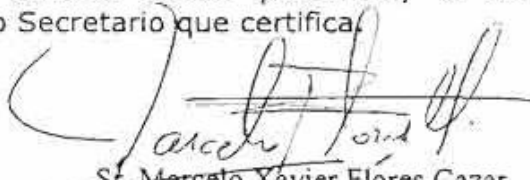
1. Autorización al Señor Marcelo Xavier Flores Cazar para que ceda sus participaciones al Señor Lucio Bolívar Flores Cisneros, y; autorización a la Señora Rosa Cristina Ruano Guerra para que ceda sus participaciones al Señor Duval Heberto Alcivar Rivadeneira.

La señora Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el **PRIMER PUNTO.-** Toma la palabra Xavier Flores y expone que por ser de interés general de los socios, aceptan la cesión de las participaciones que va a efectuar Señor Marcelo Xavier Flores Cazar para que ceda sus participaciones al Señor Lucio Bolívar Flores Cisneros, y; autorización a la Señora ROSA CRISTINA RUANO GUERRA para que ceda sus participaciones al Señor DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA, por lo tanto no existe ningún tipo de oposición.

Por haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta. - A las 15h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta los señores socios presentes, la señora Presidente de la Junta con el suscrito Secretario que certifica.



Sra. Rosa Cristina Ruano Guerra
PRESIDENTE DE LA JUNTA/Socio



Sr. Marcelo Xavier Flores Cazar
SECRETARIO DE LA JUNTA / Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001519691

Nombres del ciudadano: FLORES CAZAR MARCELO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUANO GUERRA ROSA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: FLORES LUCIO BOLIVAR

Nombres de la madre: CAZAR CLARA GENOVEVA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

8

N° de certificado: 179-075-95683



179-075-95683

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 100151969-1

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CAZAR
MARCELO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
BIBABURA
OTÁVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA CRISTINA RUANO GUERRA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **ABOGADO** **EXERCICIO / OCUPACIÓN** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES LUCIO BOCIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAZAR CLARA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

009 **009-090** **1001519691**
JUNTA N.º NÚMERO CÉDULA

FLORES CAZAR MARCELO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAS
PARROQUIA

ZONA: 4




Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en 4 na. C. l. foja(s)

QUITO, 07 DIC 2017

[Signature]

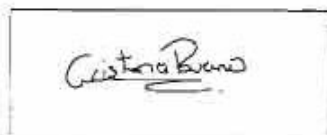
Josue Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO B QUITO



QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714387808

Nombres del ciudadano: RUANO GUERRA ROSA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CAZAR MARCELO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: RUANO CESAR OSWALDO

Nombres de la madre: GUERRA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-075-95799



173-075-95799

Ing. Jorge Traya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUANO CESAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-05

Cristina Ruano

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEADULACIÓN

Nº 171438780-8

CEADULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RUANO GUERRA
ROSA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MARCELO X
FLORES CAZAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015
CÍDULA Nº

015-325
NÚMERO

1714387808
CÍDULA

RUANO GUERRA ROSA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPILAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

CNE

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

SECRETARÍA DE LA JRY

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en QUITO, ECUADOR...

QUITO, 07 DIC 2017

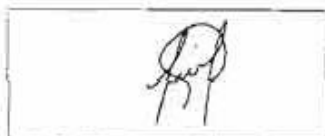
[Firma]

NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712804648

Nombres del ciudadano: ALCIVAR RIVADENEIRA DUVAL HEBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CAZAR XIMENA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: ALCIVAR RUIZ HUGO HEBERTO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MENDOZA TERESA AMADA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLÓRZANO - PICHINCHA-QUITO-NT B - PICHINCHA - QUITO

8



N° de certificado: 173-075-95860



173-075-95860

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VISITADOR MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR RUIZ HUGO HEBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA MENDOZA TERESA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-21

VM434444



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171280464-8



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR RIVADENEIRA
OUVAL HEBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUIPINDI
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGEN ELIZABETH
FLORES CAZAN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



001

001-023

1712804648



ALCIVAR RIVADENEIRA OUVAL HEBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

DISTRITO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 4



ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JCV

449 401 111

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando
un ejemplar UOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceda(n) es (son)
igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fueron
exhibido(s) y devuelto(s) al petionario en b:da. Ci) foja(s)

07 DIC 2017

[Signature]
JHIMC RAFAEL ESPINOZA GARCIA
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000104925

Nombres del ciudadano: FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZAR GENOVEVA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES JORGE

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-95629



172-075-95629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V4443V4X42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-24

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CISNEROS
LUCIO BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MISABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1946-06-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

GENOVEVA
CAZAR

No. 100010492-5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

006
NÚMERO

006 - 189
NÚMERO

1000104925
CÉDULA

FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MISABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SAN PABLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

ESTADO CIVIL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 1041-12

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en una (1) ... hoja(s)

Quito, 07 DIC 2017

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 07 de diciembre de 2017

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA-CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



Factura: 001-004-000029414



20171701022002420

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002420

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	187

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792021989001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

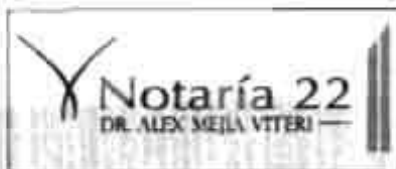
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1982

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



320171720475514M



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 8 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMAZONAS Y VEINTIMILLA

EMAIL: marceloflores@sesevin.com

TELF: 2626237

RUC/C.I.: 1792026989001

CIUDAD:

CRISTINA ELIZABETH CASA L

FACTURA

No. 001-004-000029414

FECHA EMISION: 20/12/2017

Autorización SRI No

2012201701020134065000120010040000294140002941417

Fecha Autorización SRI: 20/12/2017 10:47:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2012201701020134065000120010040000294140002941417

Otorga:	A Favor De:	Cuánta:
20171701022002420		0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSTO	PRECIO TOTAL
ICJN013504	(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	75.00	0.00	75.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
20/12/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	84.00

SUBTOTAL	75.00
SUBTOTAL 12 %	75.00
SUBTOTAL 6 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	9.00
VALOR TOTAL	84.00

AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 2420

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, con fecha **nueve de enero del año dos mil seis**; **TOME NOTA.-** De la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, según escritura celebrada el siete de diciembre de dos mil diecisiete ante el doctor Jaime Rafael Espinoza Cabera, Notario Octavo del cantón Quito.- Firmada y sellada en Quito veinte de diciembre de dos mil diecisiete-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO



320171720475514M

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de contenido en un documento. Este espacio puede ser utilizado para escribir, dibujar o simplemente dejarlo en blanco. En el contexto de la informática, el espacio en blanco se refiere a los caracteres que no tienen significado, como los espacios, tabuladores y saltos de línea. Estos caracteres son utilizados para dar formato a los documentos y hacerlos más legibles.

ESPACIO EN BLANCO

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de contenido en un documento. Este espacio puede ser utilizado para escribir, dibujar o simplemente dejarlo en blanco. En el contexto de la informática, el espacio en blanco se refiere a los caracteres que no tienen significado, como los espacios, tabuladores y saltos de línea. Estos caracteres son utilizados para dar formato a los documentos y hacerlos más legibles.



TRÁMITE NÚMERO: 3004



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 582 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAMILLO





Factura: 002-003-000033287



20171701008P01982



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701008P01982						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FLORES CAZAR MARCELO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001519891	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUANO GUERRA ROSA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714387808	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR RIVADENEIRA DUVAL HEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712804648	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000104925	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

8

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO

1

2 No. 20171701008P0 1982

3 JB

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
22 hoy día **JUEVES SIETE (7) de DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**,
23 ante mí, **JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de
24 este **Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena
25 capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a
26 la celebración de la presente escritura, por una parte, los
27 cónyuges señores **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA y MARCELO**
28 **XAVIER FLORES CAZAR**, quienes manifiestan ser de estado civil



1 casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
2 empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta
3 ciudad de Quito en la Urbanización Betania, teléfono 0992399044,
4 correo electrónico marceloflores@sesevin.com, por sus propios y
5 personales derechos y por los que representan de la sociedad
6 conyugal que tienen formada; y, por otra parte, el señor **DUVAL**
7 **HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA** quien manifiesta ser casado con
8 la señora Ximena Elizabeth Flores Cazar, ecuatoriano, mayor de
9 edad, de ocupación profesión visitador médico, domiciliado en
10 esta ciudad de Quito en la calle De Los Cipreses y José Amesaba,
11 teléfono 2483220, correo electrónico
12 duvalalcivar.1974@hotmail.com, por sus propios y personales
13 derechos; y, el señor **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** quien
14 manifiesta ser casado con la señora Clara Genoveva Cazar,
15 ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación jubilado, domiciliado
16 en San Pablo del Lago, ocasionalmente en esta ciudad de Quito,
17 teléfono 062918123, por sus propios y personales derechos; a
18 quienes de conocer en este acto doy fe, porque me han
19 presentado sus documentos identificatorios cuyas copias
20 debidamente certificadas se agregan a la presente escritura; y,
21 me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
22 y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: "**SEÑOR**
23 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
24 insertar una en la cual conste la presente cesión de
25 participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
26 **COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración de la presente
27 cesión de participaciones, por una parte y en calidad de
28 **CEDENTES**, la señora **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** y el señor



1 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR**, ecuatorianos, mayores de edad,
2 de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los
3 que representan a la sociedad conyugal, y; Comparece además
4 como **CESIONARIOS** el señor **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** y
5 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**. Los comparecientes son
6 todos hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta
7 ciudad de Quito. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** Mediante escritura
8 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón
9 Quito, Doctor Fabián E. Solano P., el nueve de enero del dos mil
10 seis, habiendo expedido la Superintendencia de Compañías su
11 Resolución No. 06.Q.I.J. 0677 el día veintidós (22) de Febrero de dos
12 mil seis (2006), por la cual resuelve aprobar el estatuto de
13 constitución de la Compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y**
14 **VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, inscrita la resolución en el Registro
15 Mercantil del Cantón Quito, bajo el número quinientos ochenta y
16 dos (582), tomo ciento treinta y siete (137), el trece (13) de Marzo
17 del dos mil seis (2006); mediante escritura pública otorgada por la
18 Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Décima Suplente del
19 Cantón Quito de veintisiete (27) de Noviembre del dos mil siete
20 (2007) se realizó el Aumento de Capital y reforma de estatutos; el
21 veintitrés (23) de Enero del dos mil ocho (2008) la Superintendencia
22 de Compañías mediante resolución número 08.Q.IJ.000202 aprobó
23 dicho Aumento de Capital y Reforma de estatutos, inscrita en el
24 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de Enero del dos
25 mil ocho (2008). Con fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil
26 diecisiete (2017) se reúnen en Junta General Universal
27 Extraordinaria los socios de la Compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y**
28 **VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, y deciden aceptar que su socio, el



1 señor **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** ceda y traspase la totalidad
2 de sus participaciones a favor del señor **LUCIO BOLIVAR FLORES**
3 **CISNEROS**, y; la señora **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** ceda y
4 traspase la totalidad de sus participaciones a favor del señor
5 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**. **TERCERA. CESION DE**
6 **PARTICIPACIONES SOCIALES**. Con estos antecedentes, los socios
7 Señores **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** y **ROSA CRISTINA RUANO**
8 **GUERRA** ceden y traspasan la totalidad de sus participaciones,
9 es decir **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO**
10 participaciones que posee **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** en
11 favor de **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS**, y; **DOS**
12 participaciones que posee **ROSA CRISTINA RUANO** en el capital
13 de la compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN**
14 **CIA. LTDA.** a favor de **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**
15 cesión de participaciones que en la forma y términos constantes
16 en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de
17 la Compañía, Punto Uno, la misma que se adjunta al presente
18 instrumento como habilitante. **CUARTA.- PRECIO**. El precio
19 pactado que **LUCIO BOLIVAR FLORES CISNEROS** debe pagar a
20 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR** por cada una de las
21 participaciones sociales se lo fija en la cantidad de **NUEVE MIL**
22 **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS**, y; el
23 precio pactado que **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA** debe
24 pagar a **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA** es de **DOS DÓLARES**
25 **AMERICANOS**, dinero que expresado en los montos constantes en
26 el nuevo cuadro de integración de capital es pagado a los
27 **CEDENTES** en su totalidad y a satisfacción, sin que se tenga que
28 reclamar nada en el futuro por este concepto, interviene en esta



1 escritura el señor Marcelo Xavier Flores Cazar autorizando y
2 ratificando de manera expresa la presente cesión de
3 participaciones de su esposa ROSA CRISTINA RUANO GUERRA a
4 favor del Señor DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA, así como
5 también interviene ROSA CRISTINA RUANO GUERRA autorizando y
6 ratificando de manera expresa la presente cesión de
7 participaciones de su esposo a favor del Señor LUCIO BOLIVAR
8 FLORES CISNEROS. **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se
9 agrega como documento habilitante el Acta de Junta General
10 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIO DE
11 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.- La cesión de las
12 participaciones deberá inscribirse en el Libro de la Compañía,
13 deberá sentarse las razones correspondientes al margen de la
14 escritura de constitución de la compañía, así como también
15 deberá realizarse el trámite pertinente en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
17 cláusulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de este
18 instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
19 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y
20 firmada por la Abogada Joselyn Andrea Cevallos Trujillo, con
21 matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince
22 guion quinientos catorce del Consejo de la Judicatura.- Los
23 comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y
24 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
25 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
26 Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente
27 escritura pública se observaron todos los preceptos legales que
28 el caso requiere y leída íntegramente que les fue a los



1 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación
2 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo
3 cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

4
5
6 *Cristina Ruano*
7 **ROSA CRISTINA RUANO GUERRA**
8 C. 1714387808

9
10 *Marcelo Flores*
11 **MARCELO XAVIER FLORES CAZAR**
12 C. 900151469-1

13
14 *Duval Heberto*
15 **DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA**
16 C. 1712804648

17
18 *Lucio Bolívar*
19 **LUCIO BOLÍVAR FLORES CISNEROS**
20 C. 100010492-5

21
22
23 *[Signature]*
24 **EL NOTARIO**
25
26
27
28



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Amazonas N22-13 y Veintimilla, piso 8, oficina 801, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.** de acuerdo a lo previsto en los artículos decimoséptimo, decimotercero y vigésimo, literales d) y f) del Estatuto Social de la compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

MARCELO XAVIER FLORES CAZAR; propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones de **(USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en un **100%** de su valor.

ROSA CRISTINA RUANO GUERRA; propietaria de dos participaciones de **(USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en un 100% de su valor. 8

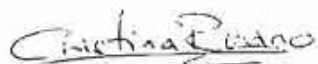
Siendo las 14h00 del indicado día, se instala la Junta General de Socios de **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, a la cual le dan el carácter de Junta Universal, presidiendo la sesión la Presidente de la Compañía, señora Rosa Cristina Ruano Guerra, actuando como secretario el Gerente General de la compañía, señor Marcelo Xavier Flores Cazar.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal de Socios con el objeto de determinado en la convocatoria, esto es:

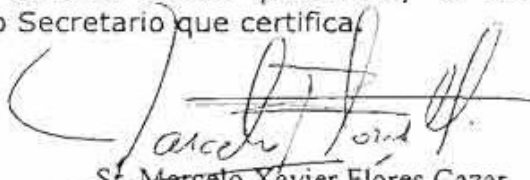
1. Autorización al Señor Marcelo Xavier Flores Cazar para que ceda sus participaciones al Señor Lucio Bolívar Flores Cisneros, y; autorización a la Señora Rosa Cristina Ruano Guerra para que ceda sus participaciones al Señor Duval Heberto Alcivar Rivadeneira.

La señora Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el **PRIMER PUNTO.-** Toma la palabra Xavier Flores y expone que por ser de interés general de los socios, aceptan la cesión de las participaciones que va a efectuar Señor Marcelo Xavier Flores Cazar para que ceda sus participaciones al Señor Lucio Bolívar Flores Cisneros, y; autorización a la Señora ROSA CRISTINA RUANO GUERRA para que ceda sus participaciones al Señor DUVAL HEBERTO ALCIVAR RIVADENEIRA, por lo tanto no existe ningún tipo de oposición.

Por haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta. - A las 15h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta los señores socios presentes, la señora Presidente de la Junta con el suscrito Secretario que certifica.



Sra. Rosa Cristina Ruano Guerra
PRESIDENTE DE LA JUNTA/Socio



Sr. Marcelo Xavier Flores Cazar
SECRETARIO DE LA JUNTA / Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001519691

Nombres del ciudadano: FLORES CAZAR MARCELO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUANO GUERRA ROSA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: FLORES LUCIO BOLIVAR

Nombres de la madre: CAZAR CLARA GENOVEVA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

8

N° de certificado: 179-075-95683



179-075-95683

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 100151969-1

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CAZAR
MARCELO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
BIBABURA
OTÁVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA CRISTINA RUANO GUERRA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **ABOGADO** **EXERCICIO / OCUPACIÓN** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES LUCIO BOCIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAZAR CLARA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26





EXERCICIO PROFESIONAL **FECHA DE EXPIRACIÓN**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

009 **009-090** **1001519691**
JUNTA N.º NÚMERO CÉDULA

FLORES CAZAR MARCELO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAS
PARROQUIA

ZONA: 4




Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en 4 na. Cl. 1 foja(s)

QUITO, 07 DIC 2017

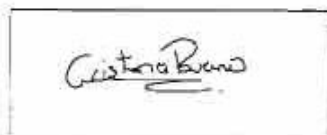
[Signature]

José Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO B QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714387808

Nombres del ciudadano: RUANO GUERRA ROSA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CAZAR MARCELO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: RUANO CESAR OSWALDO

Nombres de la madre: GUERRA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-075-95799



173-075-95799

Ing. Jorge Traya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUANO CESAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-05

Cristina Ruano

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEADULACIÓN

Nº 171438780-8

CEADULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RUANO GUERRA
ROSA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MARCELO X
FLORES CAZAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015
CÍDULA Nº

015-325
NÚMERO

1714387808
CÍDULA

RUANO GUERRA ROSA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPILAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JEFATURA

IMP. JCN. 002

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando
un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron)
exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en U.S.A.C. (s) foja(s)

Quito, 07 DIC 2017

Jaime Rafael Espinosa Obispo
NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712804648

Nombres del ciudadano: ALCIVAR RIVADENEIRA DUVAL HEBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CAZAR XIMENA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: ALCIVAR RUIZ HUGO HEBERTO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MENDOZA TERESA AMADA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLÓRZANO - PICHINCHA-QUITO-NT B - PICHINCHA - QUITO

8



N° de certificado: 173-075-95860



173-075-95860

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VISITADOR MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR RUIZ HUGO HEBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA MENDOZA TERESA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-21

VM434444



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171280464-8



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR RIVADENEIRA
OUVAL HEBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUIPINDI
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGA XIMENA ELIZABETH
FLORES CAZAN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



001

001-023

1712804648



ALCIVAR RIVADENEIRA OUVAL HEBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

DISTRITO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 4



ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JCV

449 401 111

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando
un ejemplar UOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceda(n) es (son)
igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fueron
exhibido(s) y devuelto(s) al petionario en b:da. Ci) foja(s)

07 DIC 2017

[Signature]
JHIMC RAFAEL ESPINOZA GARCIA
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000104925

Nombres del ciudadano: FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZAR GENOVEVA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES JORGE

Nombres de la madre: CISNEROS BLANCA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-95629



172-075-95629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V4443V4X42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-24

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CISNEROS
LUCIO BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MISABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1946-06-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

GENOVEVA
CAZAR

No. 100010492-5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

006
AVTA. 46

006 - 189
NUMERO

1000104925
CÉDULA

FLORES CISNEROS LUCIO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MISABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SAN PABLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
EJECUCIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PARA VOTACIÓN
7 DE OCTUBRE

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

El PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 1041-42

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en una (1) ... hoja(s)

Quito, 07 DIC 2017

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 07 de diciembre de 2017

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA-CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



Factura: 001-004-000029414



20171701022002420

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002420

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	187

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792021989001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

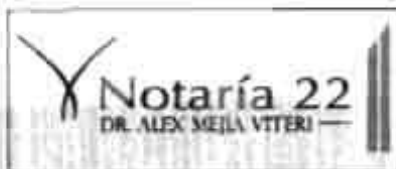
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1982

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



320171720475514M



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 8 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMAZONAS Y VEINTIMILLA

EMAIL: marceloflores@sesevin.com

TELF: 2626237

FACTURA

No. 001-004-000029414

FECHA EMISION: 20/12/2017

Autorización SRI No

2012201701020134065000120010040000294140002941417

Fecha Autorización SRI: 20/12/2017 10:47:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2012201701020134065000120010040000294140002941417

RUC/C.I.: 1792026989001

CIUDAD:

CRISTINA ELIZABETH CASA L

Cuánta: 0.00

Otorga:
20171701022002420

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

DSCTO

PRECIO TOTAL

ICJN013504

(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

1.00

75.00

0.00

75.00

FORMA PAGO:

SUBTOTAL

75.00

SUBTOTAL 12 %

75.00

SUBTOTAL 6 %

0.00

DESCUENTO

0.00

IVA 12 %

9.00

VALOR TOTAL

84.00

Vence	Plazo	Descripción	Valor
20/12/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	84.00

AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 2420

RAZON.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, con fecha **nueve de enero del año dos mil seis**; **TOME NOTA.-** De la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.**, según escritura celebrada el siete de diciembre de dos mil diecisiete ante el doctor Jaime Rafael Espinoza Cabera, Notario Octavo del cantón Quito.- Firmada y sellada en Quito veinte de diciembre de dos mil diecisiete-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO



320171720475514M

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de contenido en un documento. Este espacio puede ser utilizado para escribir, dibujar o simplemente dejarlo vacío. En el contexto de la impresión, el espacio en blanco es esencial para garantizar que el texto y las imágenes se presenten correctamente. La gestión del espacio en blanco es una parte fundamental del diseño gráfico y la tipografía.

ESPACIO EN BLANCO

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la ausencia de contenido en un documento. Este espacio puede ser utilizado para escribir, dibujar o simplemente dejarlo vacío. En el contexto de la impresión, el espacio en blanco es esencial para garantizar que el texto y las imágenes se presenten correctamente. La gestión del espacio en blanco es una parte fundamental del diseño gráfico y la tipografía.



TRÁMITE NÚMERO: 3004



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SESEVIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 582 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAMILLO



